

ANGOL, 30 MAY 2023

VISTOS:

- a) El contrato de fecha 16 noviembre del 2020, para la ejecución del proyecto “, firmado entre la Municipalidad de Angol y las empresas conforman UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES (UTP) FRANCISCO ANTONIO COFRE BECERRA, Rut6.152.572-6, E IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA ESPACIOS DEPORTIVOS LTDA, Rut 76.253.572-6; en representación de la UTP actúa don Francisco Antonio Cofre Becerra, cedula nacional de identidad número 6.152.211-5 en adelante “ el contratista ”
- b) El acta de fecha 17 de marzo del 2022, correspondiente a la recepción provisoria de las obras “REPOSICIÓN ESTADIO HUEQUEN, COMUNA DE ANGOL”, ID =2743-27-LR20.
- c) Lo señalado en el articulo 26 de las bases administrativas, segundo párrafo, correspondiente al contrato “REPOSICIÓN ESTADIO HUEQUEN, COMUNA DE ANGOL”, ID =2743-27-LR20.
- d) El informe N°32 de fecha 10 de abril del 2023, del Inspector Técnico de Obra al Sr. alcalde, solicitando autorización para nominar la comisión de recepción provisoria para el proyecto “REPOSICIÓN ESTADIO HUEQUEN, COMUNA DE ANGOL”, ID =2743-27-LR20.
- e) El Decreto Exento N°000786 de fecha 12 de abril del 2023, el que autoriza la nómina de funcionarios Municipales para conformar la comisión de recepción definitiva de la obra “REPOSICIÓN ESTADIO HUEQUEN, COMUNA DE ANGOL”, ID =2743-27-LR20.
- f) El acta de fecha 19 de abril del 2023, correspondiente a la recepción definitiva con observaciones para el proyecto “REPOSICIÓN ESTADIO HUEQUEN, COMUNA DE ANGOL”, ID =2743-27-LR20.
- g) La carta de fecha 10 de mayo del 2023, del contratista a la Unidad Técnica, mediante la cual, informa a la Unidad Técnica que las observaciones se han subsanado, por lo cual, solicita que se constituya la comisión de recepción definitiva para la obra “REPOSICIÓN ESTADIO HUEQUEN, COMUNA DE ANGOL”, ID =2743-27-LR20.
- h) El acta de fecha 18 de mayo del 2023, correspondiente a la recepción definitiva, sin observaciones, de la obra “REPOSICIÓN ESTADIO HUEQUEN, COMUNA DE ANGOL”, ID =2743-27-LR20.
- i) La Resolución N°7 de fecha 26 de marzo del 2019, de la Contraloría General de la República que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.
- j) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional N°18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

1. Apruébese el acta de fecha 18 mayo del 2023, correspondiente a la recepción definitiva, sin observaciones para la obra “REPOSICIÓN ESTADIO HUEQUEN, COMUNA DE ANGOL”, ID =2743-27-LR20, Código BIP Nº30479891-0.

2. Devuélvase a las empresas que conforman UNIÓN TEMPORAL DE PROVEDORES (UTP) FRANCISCO ANTONIO COFRE BECERRA, RUT 6.152.572-6 E IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA ESPACIOS DEPORTIVOS LTDA, RUT 76.253.572-6, representada por don Pedro Felipe O’Ryan Cavagnar, Rut 9.918.742-5. En representación de la UTP actúa don Francisco Antonio Cofre Becerra, cedula nacional de identidad número 6.152.211-5.

- Póliza de Seguro de Garantía primer requerimiento y la vista Nº3012021129227 de AVLA Seguro Garantía S.A, emitida el 31 de mayo del 2021, y valido hasta el 31 de agosto del 2023, por la suma de \$157.112.607.
- Certificado de Fianza NºP0000790 de MasAval Sociedad de Garantía Recíproca, emitida el 22 de febrero del 2022, y validad hasta el 08 de agosto del 2023, por la suma de \$2.171.834.
- Certificado de Fianza NºP0000792 de MAsAval Sociedad de Garantia Reciproca, emitida el 22 de febrero del 2022, y validad hasta el 08 de agosto del 2023, por la suma de \$185.791.



ALVARO ERVIN URRA MORALES  
SECRETARIO MUNICIPAL

Anótese, Comuníquese y Archívese.



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA  
ALCADE COMUNA DE ANGOL

JENN /AAMS/GMC.  
DISTRIBUCION:  
- Departamento de Obra.  
- Ley de transparencia.  
- Carpeta de proyecto  
- Oficina de Partes.

# ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA SIN OBSERVACIONES

**OBRA: "REPOSICIÓN ESTADIO HUEQUEN, COMUNA DE ANGOL"**  
CÓDIGO BIP N°30479891-0  
ID = 2743-27-LR20

En Angol a 18 de mayo del 2023, se constituyó la Comisión designada por Decreto Exento N°0000786 de fecha 12 de abril del 2023, integrada por los siguientes funcionarios Municipales:

**Datos previos:**

Acta provisoria, sin observaciones: 17 marzo del 2022

**Recepción definitiva:**

Acta recepción definitiva con observación: 19 de abril del 2023

## COMISIÓN DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

- \* **SR. ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA**, director de Obras Municipales de Angol.
- \* **SR. CRITIAN RIFFO LARENAS**, director de la secretaría de Planificación Comunal, Secpla.
- \* **SR. MARIA LUISA ERICES**, Técnico Profesionales de la Dirección de Obras Municipales.
- \* **SR. GASTÓN MARTINEZ CASTILLO**, Inspector Técnico de la Obra en cuestión.

De acuerdo con el Artículo 26 de las Bases Generales de la propuesta pública "**REPOSICIÓN ESTADIO HUEQUEN, COMUNA DE ANGOL**", ID =2743-27-LR20, se procede con la recepción definitiva de la obra

En cuanto a la ejecución de los trabajos, la comisión revisó todo el aspecto visible de la obra, verificándose que todos los trabajos ejecutados por el contratista a más de un año de su recepción provisoria, se mantienen en muy buen estado de conservación y sin mayores problemas, ni defecto en los materiales empleados ni reclamos por parte de los usuarios. La comisión ha verificado que el contratista ha cumplido con todos los trabajos solicitados en Acta de fecha 19 de abril del 2023, subsanando todas las observaciones, por lo cual, se reciben las obras de manera definitiva, sin observaciones. Para constancia firma los miembros de la comisión y el contratista



FRANCISCO ANTONIO COFRE BECERRA  
REPRESENTANTE UNIÓN TEMPORAL DE PROVEORES (UTP) FRANCISCO ANTONIO COFRE BECERRA, RUT [REDACTED] E IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA ESPACIO DEPORTIVO LTDA, ROL ÚNICO TRIBUTARIO N°76.253.572-6, REPRESENTADA POR PEDRO FELIPE O'RYAN CAVAGNARO, RUT N°9.918.742-5